



Gobierno Regional CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Quillabamba, 28 de mayo de 2018

OFICIO MULTIPLE N° 29 - 2018- GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/SEC.

SEÑOR: DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Presente. -

ASUNTO: **FELICITAR POR EL DIA DEL EMPLEADO PUBLICO Y ESTABLECER ACCIONES DE RECONOCIMIENTO**

REFERENCIA: **Decreto Ley 11377**

Tengo a bien de dirigirme a usted, para expresarle un saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y el mío propio.

Mediante Decreto Ley 11377, "Art. 105: Declárese "Día del Empleado Público", la fecha de la Promulgación de la presente Ley, debiendo conmemorarse todos los años con ceremonias y actuaciones que realcen su significado", por lo tanto, se establece el 29 de mayo como día del Empleado Público, en tal sentido, su Despacho, sírvase cumplir con lo dispuesto por la norma vigente, estableciendo acciones de reconocimiento al personal administrativo de la Institución Educativa a su cargo.

En este marco, la Unidad de Gestión Educativa Local, ente rector del Sistema Educativo en la provincia de La Convención, felicita a todos los servidores públicos en su día y expresa el reconocimiento a su trabajo y vocación de servicio, que hacen la diferencia.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mis testimonios de reconocimiento y estima.



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Ángel García Caviedes
DIRECTOR